



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 06 JUN 2017

Expte: 0002401/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la designación interina del equipo docente perteneciente a la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I, Cátedra B de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social;

Que el Director del Área de Recursos Humanos de la Facultad, Lic. Lucas Ventura Rodríguez, solicita a fojas 86 se reconozca a la Licenciada Esther Custo el legítimo abono del salario desde el 10 al 31/03/2017; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al detalle obrante a fojas 74 de las actuaciones, corresponde atender a lo solicitado por el Director del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Reconocer los servicios prestados de la Licenciada Esther Custo (Legajo 26051) como Profesora Titular Interina dedicación Semiexclusiva (C.102) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal), Cátedra B de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el día 10 al 31 de marzo del 2017.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

314